3 DE OCTUBRE DE 2025

## FACULTAD DE ECONOMÍA

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN A LA SALUD EMOCIONAL

Como parte de las acciones para el retorno seguro a las actividades presenciales, se presenta el **Plan Integral de Seguridad y Atención a la Salud Emocional**, cuyo propósito es **preservar la seguridad y promover acciones en beneficio de la salud emocional de la comunidad**. Este plan articula medidas preventivas, de acompañamiento y de inclusión que buscan fomentar un entorno universitario seguro, respetuoso y favorable para el desarrollo comunitario. Este plan, fue aprobado por el H. Consejo Técnico en su sesión extraordinaria 11/25, del 3 de octubre del presente.

Este plan se alinea con las acciones para el retorno seguro a las actividades presenciales en la UNAM, y se articula en 3 ejes:

1. Medidas de seguridad.
2. Apoyo psicológico y emocional.
3. Inclusión y escucha a la comunidad.

A continuación se detallan las acciones, así como cada uno de los elementos que los componen.

## 1. MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.1 **Infraestructura y equipamiento:** prioriza la prevención de riesgos físicos con instalaciones de apoyo visibles y de respuesta inmediata.

1.1.1 Instalación de luminarias en el área de jacarandas, la deporteca y conexiones con el edificio B.
1.1.2 Instalación de Poste de Auxilio en el área de jacarandas.
1.1.3 Instalación de botones de auxilio en espacios considerados de mayor vulnerabilidad.
1.1.4 Apertura únicamente de los accesos principales en los edificios A y B, las puertas de emergencia se encontrarán habilitadas y debidamente señaladas **(difusión de infografía sobre el uso de las puertas de emergencia).**
1.1.5 Revisión de botiquines.
1.1.6 Acceso para quienes lleguen a la Facultad antes de las 7:00 a.m.

1.2 **Comunicación y difusión:** fortalece la comunicación de la información y la orientación permanente a la comunidad.

1.2.1 Campaña de difusión intensiva del programa *Senderos Seguros Universitarios* y de los teléfonos de emergencia.
1.2.2 Charla “Conoce tus Senderos Seguros”.
1.2.3 Campaña de difusión intensiva del mapa de servicios de la Facultad, así como de los protocolos de seguridad.

1.2.4 Divulgación de los resultados de la Consulta *"Cámara con la Consulta"*.
1.2.5 Difusión de la Infografía: *¿Qué hacer en caso de una amenaza virtual?*
1.2.6 Difusión de la infografía: *¿Qué hacer en caso de una emergencia en tu salón?*

1.3 **Organización y protocolos:** Garantiza la mejor coordinación de personas integrantes de la Comisión Local de Seguridad (CLS) y vigilantes, mediante la adecuada aplicación de protocolos.

1.3.1 Recorridos de la CLS, debidamente identificada.
1.3.2 Identificación del personal de vigilancia mediante gafetes.
1.3.3 Identificación de las oficinas que ofrezcan servicios a la comunidad, mediante rótulos debidamente colocados.
1.3.4 Ajuste al protocolo de amenazas virtuales, en función de lo establecido por las líneas de acción UNAM ante casos de amenaza.
1.3.5 No se permitirá la entrada a personas encapuchadas ni embozadas a las instalaciones de la Facultad.

**Capacitación:** Actualización permanente del personal de la CLS.

1.4.1 Incrementar la capacitación a integrantes de la CLS mediante cursos especializados de sensibilización en temas relacionados.
1.4.2 Cursos y talleres de la CLS a toda la comunidad en temas de Protección Civil y Primeros Auxilios.
1.4.3 Capacitación de brigadas estudiantiles e inclusión de estudiantes que decidan participar.

## 2. APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL

**2.1 Atención y orientación en casos de violencia de género:** Garantizar que la comunidad universitaria conozca y acceda de manera oportuna a los mecanismos e instancias de apoyo para atender casos de violencia de género.

2.1.1 Difusión de la Unidad de Género de la Facultad de Economía.
2.1.2 Difusión y charla del Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género en la UNAM.

**2.2 Vinculación y acompañamiento psicológico especializado:** Fortalecer la atención psicológica de la comunidad mediante la vinculación con programas especializados que ofrezcan acompañamiento profesional.

2.2.1 Se continuará trabajando en el acompañamiento y canalización en el área de psicología.
2.2.2 Exploración de posibles mecanismos de vinculación con la Facultad de Psicología.

**2.3 Formación y sensibilización en temas de igualdad de género:** promover procesos de sensibilización y capacitación que fortalezcan la igualdad de género y fomenten relaciones libres de violencia dentro de la comunidad universitaria.

2.3.1 Taller sobre masculinidades de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM, *ex profeso* para nuestra comunidad.

2.3.2 Cursos y talleres de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM.

2.3.3 Charlas dirigidas a la comunidad sobre masculinidades.

2.3.4 Informar al H. Consejo Técnico y a la comunidad, sobre el reporte del área de psicología de la FE.

## 3. INCLUSIÓN Y ESCUCHA A LA COMUNIDAD

Impulsar cambios que fortalezcan las condiciones de seguridad del plantel, los protocolos de actuación y se definan mejoras que sean pertinentes, consultando a su vez a la comunidad.

3.1 Aplicación de encuesta sobre percepción de seguridad a la comunidad de la Facultad de Economía.

3.2 Dar a conocer el Plan a toda la comunidad de manera presencial el martes 7 de octubre a las 17:00 horas en el auditorio Narciso Bassols.

3.3 Rendición de cuentas en un informe semestral sobre la situación de seguridad.

3.4 Mesas de trabajo para seguimiento y atención de los puntos del pliego petitorio, entregada por la Asamblea Estudiantil. La primera mesa se llevará a cabo este lunes 6 de octubre en el auditorio Ho Chi Minh a las 16:00 horas.

La seguridad y el bienestar en nuestra Facultad es un tema que nos involucra a todas/os. La participación activa de la comunidad es la única vía para construir espacios más seguros y generar una cultura de paz. Asumimos con mucha responsabilidad la atención y seguimiento a las peticiones plasmadas en el **pliego petitorio**, entregado por la Asamblea Estudiantil.

Cronograma